II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 18 de febrero de 1998

por la que se nombra un abogado general del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas

(98/169/CE, CECA, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 167,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y, en particular, su artículo 32 *ter*,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 139,

Considerando que, con arreglo a los artículos 7 y 8 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea y de las disposiciones correspondientes de los Protocolos sobre los Estatutos del Tribunal de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y como consecuencia de la dimisión del Sr. Giuseppe Tesauro, abogado general del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, es conveniente nombrar a un abogado general para la duración del mandato del Sr. Giuseppe Tesauro que queda por cubrir, es decir, hasta el 6 de octubre de 2000, en sustitución de éste,

DECIDEN:

Artículo 1

Queda nombrado el Sr. Antonio Saggio abogado general del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, a partir de la fecha de su juramento y hasta el 6 de octubre de 2000.

Artículo 2

La presente Decisión será publicada en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas.*

Hecho en Bruselas, el 18 de febrero de 1998.

El Presidente

S. WALL